



11 de octubre, 2021

Aviso de la Opción de Cambio de Grado para el Año Escolar 2020-21

De acuerdo con la Sección 29066.5(2)(b) del Código de Educación, un padre, tutor legal, o responsable de los derechos de educación de un estudiante o, de un estudiante de 18 años de edad o mayor, el estudiante quien estuvo inscrito en la escuela preparatoria y registrado en un curso durante el año escolar 2020-21, puede solicitar al departamento de Escuelas y Programas Administrados por el Condado (COSP) de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE), que se cambie una calificación de letra obtenida en ese curso como está reflejada en el reporte de calificaciones oficiales del estudiante, que sea cambiada a una calificación de Aprobado o No Aprobado.

A pesar de cualquier otra ley, cambios de calificación:

- No se afectará negativamente la puntuación de promedio de calificaciones del estudiante
- No resultará en que el estudiante pierda la elegibilidad para recibir ayuda financiera estatal o institucional para estudiantes.
- La Universidad Estatal de California aceptará reportes de calificaciones oficiales con una calificación de Aprobado o No Aprobado, en lugar de una calificación con letra de cualquiera de los cursos tomados durante el año escolar 2020-21.
- Se les recomienda a las instituciones educativas postsecundarias privadas y, a la Universidad de California que acepten reportes de calificaciones oficiales con una calificación de Aprobado o No Aprobado, en lugar de una calificación con letra por cualquier curso académico que se haya tomado durante el año escolar 2020-21.

Para el año escolar 2020-21 hasta el 2023-24, estas instituciones postsecundarias ([postsecondary institutions](#)) aceptarán, para propósitos de admisión, un reporte de calificaciones oficiales con una calificación de Aprobado o No Aprobado, en lugar de una calificación con letra de un solicitante; de acuerdo con la Sección 49066.5(b) del Código de Educación. Por favor hay que tener en cuenta que algunas instituciones educativas postsecundarias, incluyendo las de otros estados, podrían no aceptar una calificación de Aprobado o No Aprobado en lugar de una letra para propósitos de admisión.

Para presentar una solicitud de cambio de calificación, por favor llene la Forma de Solicitud de Cambio de Calificación y regrésela a la oficina de Servicios Estudiantiles ubicada en el 2707 Transworld Drive, Stockton, CA 95206 o envíela por correo electrónico a oneenrollment@sjcoe.net.

A las solicitudes de cambio de grado para el año escolar 2020-21 se les ha dado una extensión de tiempo y deben ser presentadas en la oficina de Servicios Estudiantiles antes del 25 de mayo del 2022. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.

Si tienes preguntas, por favor llama (209) 468-4847.

SOLICITUD DE CAMBIO DE CALIFICACIÓN AÑO ESCOLAR 2020–2021

Instrucciones:

Los padres de los estudiantes deberán llenar la forma de abajo para solicitar un cambio de calificación del año escolar 2020-21. Llenar todos los espacios, firmar la forma, y presentarla en la agencia educativa local de su hijo.

Información del Estudiante:

Nombre: Apellido:

ID del Estudiante: Grado del Estudiante: 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐

Información de la Escuela:

Nombre de la Escuela:

Semestre: Otoño ☐ Primavera ☐ Verano ☐

Trimestre (Clases con más periodo de tiempo): Trimestre 1 ☐ Trimestre 2 ☐ Verano ☐

Cursos a ser cambiados:

Código del Curso	Título del Curso	Nombre del Maestro(a)	Calificación Actual	Cambio de Calificación P/NP

Código de Educación:

De acuerdo con la *Sección 49066.5 (2)(b) del Código de Educación*: El padre, tutor legal, o responsable de los derechos de educación de un alumno o, de un alumno de 18 años de edad o mayor, el alumno que estuvo inscrito en la escuela preparatoria y registrado en un curso durante el año escolar 2020-21, puede solicitar a la agencia educativa local del alumno que una calificación de letra obtenida en ese curso, como está reflejada en el reporte de calificaciones oficiales del alumno, sea cambiada a una calificación de Aprobado o No Aprobado.

Firma del Padre/Tutor Legal /Responsable de los Derechos Educativos:

Fecha de Hoy